

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 12 de abril de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00087-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio urbano, sin denominación, ubicado en el Barrio El Progreso, Inspección de Policía el Placer del Municipio de Valle del Guamuez (Putumayo), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-44652 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 200 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-04-00-0032-0005-000, de propiedad de la señora ERLY CRUZ VERANO, cuyos linderos son:

Linderos: ***Norte:** Partiendo desde el punto 203714 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 20 mts, hasta llegar al punto 203711 con predios del señor LUIS GUACHAVE. **Oriente:** Partiendo desde el punto 203711 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 10,03 mts, hasta llegar al punto 203712 con predios del señor MARCIAL CHITAN. **Sur:** Partiendo desde el punto 203712 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 20 mts, hasta llegar al punto 203713 con predios del señor LUIS GUACHAVE. **Occidente:** Partiendo desde el punto 203713 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 10,01 mts, hasta llegar al punto 203714 con CALLE PÚBLICA. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00966 de 16-09-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas).*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 13 de abril de 2021.



ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc